

Expediente: 2779/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CHAYA ALMA SUSANA DE AZALOT S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252127505 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - DE AZALOT, CHAYA ALMA SUSANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2779/18



H108012779049

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CHAYA ALMA SUSANA DE AZALOT s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2779/18.-

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2025.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202508275, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- JMA - 2779/18

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.